



Resolución Ministerial

030-2000 MTC/15.03

Lima, 11 de enero de 2000

CONSIDERANDO:

Que, según los términos del Oficio N°100-99-MTC/INICTEL-CD cursado por el Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones - INICTEL, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA, ha otorgado beca integral al ingeniero Aurelio Bazán Sánchez para que participe en el Curso "Ingeniería de Sistema Internacional de Cables Submarinos de Fibra Optica" que se realizará en la ciudad de Tokio - Japón durante los días 11 de enero al 04 de marzo del 2000;

Que, el Consejo Directivo del INICTEL en Acuerdo N° 3.23.99, aprobó la participación del citado profesional para que participe en el curso "Ingeniería de Sistema Internacional de Cables Submarinos de Fibra Optica", teniéndose en cuenta que INICTEL desarrolla diversos proyectos de capacitación a distancia en lo que concierne al campo de la Fibra Optica, siendo necesario conocer las últimas técnicas utilizadas;

Que, la JICA se hará cargo de los gastos que genere la participación del citado profesional;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862 y el Decreto Supremo N° 015-92-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - Autorizar, el viaje del ingeniero Aurelio Bazán Sánchez, profesional de la Dirección de Capacitación, del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones - INICTEL, a la ciudad de Tokio-Japón, durante los días 11 de enero al 04 de marzo del 2000, para los fines a que se contrae la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º. - El viaje autorizado precedentemente no irrogará gastos al Estado.

Artículo 3º. - La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALBERTO PANDOLFI ARBULÚ
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

